

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

-00000019

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA WEAPONSEG CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía WEAPONSEG CIA. LTDA. reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Primero del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de Mayo de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.Q.11.002449 de 07 de junio de 2011.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: OBJETO SOCIAL.- LA COMPAÑÍA TIENE COMO FINALIDAD LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS DE PREVENCIÓN DEL DELITO, VIGILANCIA Y SEGURIDAD A FAVOR DE PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS, INSTALACIONES Y BIENES; ..."

D. M. Quito, 07 de junio de 2011.



Dr. Oswaldo Noboa León.
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑÍAS

M/deA/
E/P. 86608
Tr. 01.1.11.000506

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.